



# RESOLUCION CS-N° 320 - 90

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 SET. 1990

Expte. N° 10.212/90

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Naturales propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Exclusiva, para la cátedra PALEONTOLOGIA GENERAL; Y de la Facultad de Geología;

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo N° 29 de la resolución n° 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales.

POR ELLA y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 256/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión extraordinaria del 17 de Setiembre de 1990)

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Exclusiva, para la cátedra PALEONTOLOGIA GENERAL, de la Facultad de Ciencias Naturales, a las siguientes personas:

## TITULARES

- Florencio Gilberto ACEROLAZA
- Josefina E. F. DURANGO DE CABRERA
- Juan Luis Arnaldo BENEDETTO

## SUPLENTES

- Rafael HERBST
- Rosendo PASCUAL
- Wolfgang VOLKHEIMER
- Horacio H. CAMACHO

ARTICULO 2º.-Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, se comunique esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.

U.N.Sa.

C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
e/a. Secretario General

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI  
RECTOR

LIC. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADÉMICA